

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME TECNICO N° -2025-BNP-J-DPC-UGPB

- A** : **CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES
- ASUNTO** : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén, actualmente en custodia del Ministerio de Cultura
- FECHA** : Lima, 28 de febrero de 2025
-

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarle el sustento técnico de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) de una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén, la cual se encuentra en custodia del Ministerio de Cultura.

1. Antecedentes

- 1.1 A inicios del año 2025, la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental (UGPB) incluyó dentro de su plan de trabajo anual la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) custodiado en los repositorios de la BNP, sede San Borja, y de otras instituciones públicas, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN.
- 1.2 Durante el mes de febrero 2025, la UGPB incluyó en su propuesta de declaratoria el libro *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén; ejemplar recuperado de Argentina y que actualmente está en custodia del Ministerio de Cultura. Se analizaron sus características bajo los alcances de la normativa que regula la identificación, declaratoria y gestión del PCN.
- 1.3 El 04 de setiembre del 2020, Willman John Ardiles Alcázar, de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, remitió por Trámite Documentario de la Biblioteca Nacional del Perú, el Oficio N° D000233-2020-DGDP/MC al jefe institucional de la BNP, Ezio Neyra Magagna, informando sobre la subasta de un (01) bien bibliográfico documental presuntamente perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación a través de la página web <https://www.abebooks.com>, en Argentina. Asimismo, el Sr. Ardiles solicita que la Biblioteca Nacional del Perú emita una opinión técnica al respecto.
- 1.4 El 04 de setiembre del 2020, la Jefatura Institucional remite el Proveído N°001079-2020-BNP-GG, por el cual solicita a la Dirección de Protección de las Colecciones emitir una opinión técnica sobre un (01) bien bibliográfico puesto en subasta a través de la página web de la empresa abebooks,



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

referenciando el Informe N° 000022- 2020- DRE-TVIR-MC (19AGO2020). El 08 de setiembre el Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental recibió el encargo de elaborar el informe técnico.

- 1.5 El 22 de octubre del 2020, la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental (UGPB) de la Dirección de Protección de las Colecciones emitió el Informe Técnico N° 000010-2020-BNP-J-DPC-EG-RMC, mediante el cual informa que el ejemplar de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) que se subastaba en la página web de la empresa abebooks presentaba indicios de haber pertenecido al antiguo colegio franciscano de San Buenaventura o Nuestra Señora de Guadalupe. Por lo cual, se recomendaba iniciar gestiones correspondientes con las autoridades competentes para su respectiva recuperación.
- 1.6 El 09 de agosto del 2021, la Dirección General de Recuperación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura lanzó la Alerta Virtual de Bienes Culturales Sustraídos N° 268-2021-DRE/DGDP/VMPCIC/MC, mediante el cual comunica la sustracción y venta en internet de un (01) libro impreso titulado *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735), relacionado al fondo bibliográfico de la Biblioteca del Convento de San Francisco de Lima.
- 1.7 En abril del año 2022, las autoridades argentinas incautaron, en una tienda de antigüedades de la ciudad de Buenos Aires, un importante grupo de bienes documentales, entre los que se encontraba el libro *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735).
- 1.8 El 10 de octubre del 2024, el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 del Poder Judicial de la Nación Argentina, ordenó proceder con la restitución de los bienes documentales, incautados en Argentina y reclamados por el Perú, entre los que se encontraba *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735). El 26 de noviembre, las autoridades argentinas entregaron a Carlos Chocano, embajador peruano el citado libro.
- 1.9 El 08 de enero del 2025, Adrián Girón Ponce, de la Dirección de Recuperaciones, remitió por correo electrónico a Gladys Lizana Salvatierra, coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Patrimonio Bibliográfico Documental (UGPB), la solicitud de enviar a los especialistas de su dirección para la verificación del ejemplar recuperado. El 09 de enero, Jimmy Martínez Céspedes y Lucy Almeyda Naupari, de la Dirección de Protección de las Colecciones de la BNP, realizaron la verificación física del libro *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735), recuperado y repatriado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- 1.10 El 07 de febrero de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó la entrega del ejemplar de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735), recuperado en Argentina, al Ministerio de Cultura del Perú. En la ceremonia de entrega, participaron Ana Peña Cardoza, jefa institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, Cristina Vargas Pacheco, directora de la Dirección de



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Protección de las Colecciones y Jimmy Martínez Céspedes, coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Patrimonio Bibliográfico Documental.

1.11 El 14 de febrero del 2025, Lucy Almeyda Naupari, de la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental (UGPB) de la Dirección de Protección de las Colecciones de la BNP, realizó la evaluación del ejemplar de la obra “El Sol y Año Feliz del Perú” (1735) para la elaboración de la presente propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

2. Análisis

2.1 De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la DPC es el órgano de línea que tiene entre sus funciones la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, lo cual comprende elaborar la propuesta técnica para su derivación al Ministerio de Cultura.

2.2 Por su parte, acorde a lo señalado en la Resolución de Gerencia General N° 039-2024-BNP-GG, la UGPB tiene entre sus funciones evaluar y proponer la calificación del MBD como bien integrante del PCN, sea de oficio o de parte; la cual se efectúa a través de un informe técnico donde se sustenta la importancia, valor y significado del MBD propuesto.

2.3 Respecto a la condición de bienes integrantes del PCN, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú prescribe que los documentos bibliográficos, entre otros testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son PCN, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado.

2.4 De igual modo, en los artículos III y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establece que tienen la condición de bienes integrantes del PCN los bienes materiales que tengan importancia, valor y significado histórico, social, tradicional, científico o intelectual, entre otros; asimismo, se precisa que la BNP es uno de los organismos competentes del Estado para el registro, declaración y protección del PCN que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.

2.5 En concordancia con ello, el artículo 8 del reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias, señala que corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales a aquellos que están dentro del ámbito de su competencia.

2.6 En cumplimiento a lo dispuesto en ese marco normativo, la DPC, a través de la UGPB, incluyó dentro de su plan de trabajo anual 2025 la evaluación del MBD custodiado en los repositorios de la BNP y de otras instituciones públicas y/o privadas, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación del mes de febrero se incluyó la evaluación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén.

2.7 Por consiguiente, durante el mes de febrero del 2025, los especialistas de la UGPB efectuaron el análisis técnico correspondiente del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Generalidades:

- **Tipo de Material:**
Impreso
- **Procedencia:**
En custodia del Ministerio de Cultura
- **Nº de ejemplares analizados:**
Una (01) unidad bibliográfica

b) Identificación del material bibliográfico documental

El siguiente cuadro contiene la descripción técnica y las características materiales de una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén.

Ítem	Signatura	Autor	Título	Pie de imprenta	Colección o Fondo
1	-	Rodríguez Guillén, Pedro	<i>El Sol y Año Feliz del Perú. San Francisco Solano. Apóstol y Patrón Universal de dicho reyno, hijo de los Doce Apóstoles. Glorificado, adorado, y festejado en su templo, y Convento Máximo de Jesús de la ciudad de los Reyes Lima, en ocasión que regocijada la Serafica familia celebró con demostraciones festivas la deseada canonización, y declaración del culto universal, y público, que le decretó nuestro santissimo padre Benedicto XIII de eterna memoria, y felice recordacion: de que hace relación en esta regia corte de Madrid.</i>	Madrid: Imprenta de la Causa de la V. M. de Agreda, año de 1735.	En custodia del Ministerio de Cultura (Perú)



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

c) Valoración cultural del material bibliográfico documental

2.8 La Biblioteca Nacional, ente responsable del registro y protección del Patrimonio Bibliográfico Documental, en conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ha desarrollado la implementación de cuatro criterios de valoración cultural. La aplicación de estos criterios determina la importancia, significado y valor histórico, social, científico, intelectual, artístico del material bibliográfico documental para la cultura peruana, tanto de sus características materiales y de sus contenidos intelectuales, conforme se detalla:

- a. Relevancia del autor: se desarrolla la importancia del creador de la obra. Entre las cualidades que se consideran, destaca el legado del autor en los diferentes campos del arte y la ciencia.
- b. Relevancia de la obra: se analiza la contribución de la obra al desarrollo histórico, científico, artístico, social e intelectual peruano.
- c. Relevancia de la edición: resalta el tipo de edición del ejemplar, la complejidad de su producción y se da especial importancia a las primeras ediciones.
- d. Relevancia del ejemplar: se determina por las singularidades que el libro haya adquirido tras su impresión. Se destacan las características materiales que ocasionan que un ejemplar cobre mayor valor y se distinga de otro, convirtiéndolo al bien en único. Son relevantes las dedicatorias entre los intelectuales más importantes de la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de los peruanos que forjaron el desarrollo de la cultura peruana.

2.9 Asimismo, es preciso señalar que un MBD declarado PCN o el que se presume como tal, puede expresar diferentes significados y/o valores para la sociedad, tal como lo ha desarrollado y discutido la literatura sobre el Patrimonio Cultural (Barreiro y Criado, 2015; Cohen y Fernández, 2013; Lipe, 1984). Estos valores pueden ser históricos, sociales, científicos y artísticos, entre otros. A un material bibliográfico documental se le puede atribuir diferentes tipos de valores y variar los valores entre uno y otro, considerando las características materiales y culturales de cada uno de ellos. Del mismo modo, entre los valores atribuibles a un MBD, puede resaltar uno más sobre el otro.

c.1) Relevancia del responsable de la obra

Fray Pedro Rodríguez Guillén, natural de España, fue un reconocido sacerdote de la orden franciscana que desarrolló una intensa carrera misional y académica en el virreinato del Perú durante la primera mitad del siglo XVIII. Teólogo de profesión, regentó la Catedra de Prima en la Real Universidad de San Marcos de Lima. Asimismo, se desempeñó como examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, y secretario y custodia de la



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú, además de predicador real del rey Felipe V (Rodríguez, 2019). Considerado como un hombre brillante para su época, llegando a publicar importantes obras para prestigio de su orden religiosa.

En 1735 viajó a España para asistir al Capítulo General de la orden franciscana que había de celebrarse en Valladolid, instalándose en el Convento de San Francisco de Madrid, donde aprovechó para dar a la imprenta varios escritos de su pluma. Uno de ellos fue *“El Sol y Año Feliz del Perú San Francisco Solano, apóstol, y patrón universal de dicho reyno: hijo de la ilustre, y santa provincia de los doce apóstoles”* (1735), libro que recoge las celebraciones del Convento del Santísimo Nombre de Jesús de Lima con motivo de la canonización de San Francisco Solano. Al año siguiente publicó en dos tomos *“Sermones varios, panegyricos, políticos, históricos, y morales que predicados templos, y más autorizados concursos de la ciudad de los Reyes Lima, cabeza y corte del imperio peruano”* (1736). En dicha obra hace gala de su fama de “gran orador”, habilidad que le permitió participar en las diferentes actividades oficiales y sacramentales que se hicieron en el virreinato del Perú.

A su regreso a la capital limeña publicó *“Memoria Genial, y Académica del Triunpho Mayor por menor del Laurel Seraphico, con que ciñó la más esclarecida Minerva en su ateneo famoso, y sublime por su Estrella Sacro Regia, las Cienes de Cinco Religiosos del Orden de N.S.P.S. Francisco; que para perpetuar el honor, y eternizar la gratitud”* (1739). La obra se escribió con ocasión de ser nombrados por maestros en la Universidad de San Marcos cinco religiosos de la orden franciscana: Luis de Santa María, Fernando de los Reyes, Geronimo de Aumente, Tomas de la Concha y Pedro Rodríguez Guillén. Los mencionados sacerdotes se recibieron en cinco días festivos y con este motivo se celebraron actos suntuosos en dicha Universidad (Ugarte, 1956, p.162).

c.2) Relevancia de la obra

Fray Pedro Rodríguez Guillén, insigne escritor y predicador de la orden franciscana, publicó un texto sobre la canonización de San Francisco Solano, la cual tituló *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735), obra donde elabora una descripción minuciosa del Convento de San Francisco y un registro de las fiestas y actividades religiosas que se hicieron en la ciudad de Lima para celebrar dicho acontecimiento.

Fray Francisco Solano, natural de Montilla (España) llegó al Perú en 1590. En los veinte años de su vida pastoral se dedicó a la evangelización de los pueblos nativos de las provincias del Paraguay, Tucumán y Perú. Tras su muerte acontecida en 1610, sus feligreses le atribuyeron muchos milagros, motivo por el cual a tan solo 15 días de su fallecimiento se abrió un proceso de “Canonización, una información sobre la vida y costumbres de Solano, y sobre los milagros y maravillas que Dios obró por sus manos. Las gestiones empezaron en Lima, donde hubo 500 testigos, y continuaron en otras



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ciudades del Perú” (Benito, 2016, p.158). Con el tiempo, la fama de “Taumaturgo del Nuevo Mundo” lo llevó a ser beatificado en 1675, siendo canonizado por el Papa Benedicto XIII en 1726.

La obra de fray Rodríguez Guillén se relaciona con otros impresos que se publicaron en la época colonial sobre las virtudes y milagros de San Francisco Solano. Entre ese grupo de autores destacan Francisco Carrasco del Saz (1612), Fray Luis Geronimo de Ore (1614), Fr. Juan Rodríguez Cisneros (1628), Fr. Diego Córdova Salinas (1630 y 1641) y Gregorio Casasola (1679).

El Sol y Año Feliz del Perú (1735) comprende dos secciones. El Libro 1, está conformado por 15 capítulos, narra cronológicamente las fiestas religiosas, actos litúrgicos y procesiones que se celebraron por la canonización de fray Solano en 1726. El Libro 2, compuesto por 11 sermones, reúne los discursos que los principales predicadores de las órdenes religiosas ofrecieron en su honor. Entre ellos sobresale los sermones de Joseph Paredes, Manuel Segundo y Tomas Torrejón (jesuitas), Francisco Espilcueta (dominico), Agustín Espinoza (agustino) y Diego Manuel Bermúdez (Mercedario).

Valor histórico: es importante destacar el carácter peruanista de la obra, cuya temática se relaciona directamente con el proceso histórico peruano. Su relevancia histórica radica por ser el único texto de la época colonial que registra los preparativos, organización y celebración que realizaron los feligreses limeños por la canonización de San Francisco Solano.

Valor social: la obra proporciona información sobre la vida de San Francisco Solano, cuya labor evangelizadora, sirvió como puente cultural entre occidente y los pueblos nativos del Paraguay, Tucumán y Perú. Por otro lado, al tratar de las fiestas y celebraciones realizadas por la canonización de fray Solano en 1726, la obra nos brinda información sobre la religiosidad, parte constitutiva de la sociedad peruana.

Valor intelectual: la segunda parte de la obra contiene 11 sermones de importantes predicadores de distintas órdenes religiosas. Si bien estos tienen un sentido principalmente laudatorio, no se debe perder de vista que, durante la época colonial, los sermones eran producto del trabajo intelectual de sus autores. El historiador peruano Pedro Guibovich ha descrito el sermón colonial como “pieza retórica, rica en metáforas y juegos conceptuales” y fruto de “desvelos eruditos” (2019, p.124).

c.3) Relevancia de la edición

Fray Pedro Rodríguez Guillén publicó *El Sol y Año Feliz del Perú* en la ciudad de Madrid en 1735. La obra fue impresa en un taller cuyos propietarios promovían la causa de canonización de la venerable María de Jesús de Agreda. La madre Agreda, fundadora del monasterio de las Concepcionistas de la localidad soriana y conocida por su obra “La Mística Ciudad de Dios” mantuvo hasta el día de su muerte una buena relación con

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

los padres franciscanos. Estos lazos de amistad hicieron que los dueños de la imprenta prestaran todo su apoyo para la publicación del libro de fray Rodríguez Guillén.

Cabe precisar que este ejemplar no posee el grabado en cobre donde se representa a fray Francisco Solano ascendiendo a los cielos, llevando con él una cruz en la mano izquierda y en la otra una biblia y un violín. El cuerpo del santo español está rodeado de las tres principales ciudades donde desempeñó su labor pastoral: Tucumán, Paraguay y Lima. Esta ilustración resume la vida y milagros de Francisco Solano en el virreinato peruano. En la actualidad, este grabado es difícil de hallar en las bibliotecas nacionales; sin embargo, recientemente, el equipo de especialistas de la UGPB, han identificado un ejemplar en la biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa (Junín)¹. El ejemplar se encuentra en buen estado de conservación y mantiene su grabado (ver imagen 1).

Imagen N° 1

Grabado de San Francisco Solano



¹ Este 2025, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), tiene programado realizar visitas técnicas a las bibliotecas nacionales y privadas de las regiones, con el fin de brindarles la protección legal y puesta en valor de sus colecciones bibliográficas. La Biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa de los padres franciscanos, ha sido la primera institución en ser visitada y se han seleccionado 27 libros de su colección, para su propuesta de declaratoria como PCN, donde también se está incluyendo el ejemplar que poseen del *Sol y Año feliz del Perú* (1735).



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

c.4) Relevancia del ejemplar

En términos materiales, en esta unidad bibliográfica encontramos singularidades que la diferencian de otros ejemplares y que la convierten en un bien cultural único. La materialidad de este ejemplar expresa importancia, valor y significado para la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de una destacada figura religiosa que forjó el desarrollo cultural del Perú.

El ejemplar destaca por conservar algunas marcas de propiedad, del tipo ex libris, de sus antiguos poseedores. Además, conserva la cubierta original, realizada en pergamino con señas de amarras, un estilo de encuadernación muy usado en el siglo XVIII.

Sobre el marco orlado de la portada, encontramos el siguiente ex libris manuscrito: “Es del uso simple de Fr. Mariano de Herrán” (Imagen 2). Fray Mariano de Herrán fue un religioso franciscano natural de Cádiz que participó en la evangelización de los pueblos nativos de la selva central del Perú. En 1766 encontrándose de misionero en el Convento de Ocopa fue asesinado por los indios shipibos en el contexto de la rebelión de Juan Santos Atahualpa (Amich, 1975, p. 547).

Fray Mariano de Herrán, residió un tiempo en el colegio de San Buenaventura para prepararse en las tareas misionales que desempeñaría en la selva peruana (Bernales, 1966, p.137). En esa época debió adquirir el libro *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) que, tras su viaje y posterior muerte en el Convento de Ocopa, quedó en posesión del colegio de San Buenaventura (llamada también Guadalupe).

En la parte central de la portada y parcialmente borrado, encontramos otro ex libris manuscrito: “Es de la librería de Nuestra Señora de Guadalupe” (Imagen 3). Este colegio llamado también de San Buenaventura fue fundado por la orden franciscana en el siglo XVII. El local se construyó en los terrenos que donaron los esposos Alonso Ramos Cervantes y Elvira de la Serna (Bromley, 2019, p.269).

A los libros que pertenecieron a la biblioteca del colegio de Guadalupe se les colocó el exlibris: “Es de Nuestra Señora de Guadalupe”. A inicios de la república, el local de la institución fue clausurado y su biblioteca transferida al Convento de San Francisco de Lima debido a la ley de desamortización de bienes eclesiásticos de 28 de setiembre de 1826 (Armas, 2007, p.49). En la actualidad los libros del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe se encuentran en la biblioteca del convento franciscano de Lima.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

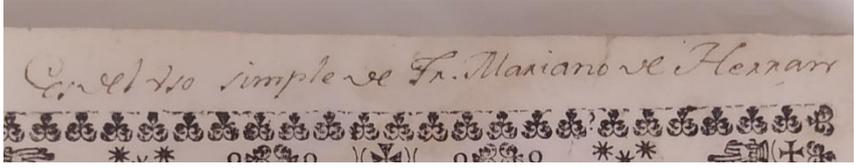
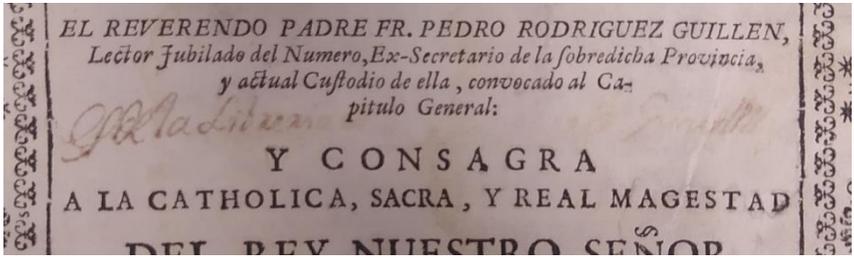
Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Estas singularidades materiales evidencian que este ejemplar pertenece a la Biblioteca del Convento de San Francisco de Lima, institución que custodia un valioso acervo bibliográfico. Cabe precisar, que en el informe técnico N° 000010-2020-BNP-J-DPC-EG-RMC ya se había demostrado que el libro pertenecía al patrimonio de los padres franciscanos, iniciándose así las gestiones de su recuperación. Cabe precisar que otro ejemplar de *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735), con similares características, fue recuperado en el 2018 por el Ministerio de Cultura con el apoyo de la Biblioteca Nacional del Perú. A través de las gestiones realizadas por la BNP -para darle protección legal y su puesta en valor- este ejemplar fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2020, según resolución viceministerial N° 000174-2020-VMPCIC/MC. El lunes 03 de febrero del presente año, el ejemplar fue restituido al Convento de San Francisco de Lima, donde actualmente se custodia.

Por otro lado, el ejemplar, conserva la cubierta original, realizada en pergamino con señas de amarras, estilo de encuadernación muy usado en el siglo XVIII (Imagen 4).

Ítem N° 1	El Sol y Año Feliz del Perú (1735)
 <p data-bbox="502 1355 1324 1422">Imagen N° 2: marca de propiedad de su antiguo poseedor: “Es del uso simple de Fr. Mariano de Herrán”</p>	
 <p data-bbox="502 1814 1324 1881">Imagen N° 3: exlibris que fue borrado parcialmente: “Es de la librería de Nuestra Señora de Guadalupe”</p>	

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



Imagen N° 4: encuadernación en pergamino con señas de amarras.

c.5) Estado de conservación

La unidad (01) bibliográfica propuesta para ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación se encuentran en regular estado de conservación debido a la naturaleza del soporte, que es de origen orgánico, y a las alteraciones producidas por el paso del tiempo, también presentan manchas de acidez y *foxing* (oxidación) en el soporte.

2.10 Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes, la UGPB identificó la importancia, valor y significado cultural de una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén, actualmente en custodia del Ministerio de Cultura, cuya ficha técnica se adjunta por **Anexo 1**; en consecuencia, corresponde iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria de bienes integrantes del PCN.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es uno de los organismos competentes para tramitar los expedientes de declaratoria de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.

3.2 La Biblioteca Nacional del Perú, a través de la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental, incluyó dentro de su plan operativo institucional 2025 la evaluación periódica del material bibliográfico documental que se encuentra bajo la custodia de esta y otras instituciones; en razón de ello, en



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

el mes de febrero se realizó la evaluación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén, actualmente en custodia del Ministerio de Cultura.

- 3.3 La importancia, valor y significado de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén, radica principalmente en su materialidad, puesto que presenta singularidades que la diferencian de otros ejemplares. Entre ellas, destacan dos marcas de propiedad, del tipo ex libris, ubicadas en la portada del ejemplar. Los ex libris pertenecen a Fray Mariano de Herrán, religioso franciscano natural de Cádiz que participó en la evangelización de los pueblos nativos de la selva central del Perú, y al colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, fundado por la orden franciscana en el siglo XVII. Por otro lado, el ejemplar, conserva la cubierta original, realizada en pergamino con señas de amarras, estilo de encuadernación muy usado en el siglo XVIII. Estas singularidades materiales evidencian que este ejemplar pertenece a la Biblioteca del Convento de San Francisco de Lima, institución que custodia un valioso acervo bibliográfico.
- 3.4 De igual modo, se resalta el valor histórico, social e intelectual de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de Pedro Rodríguez Guillén. Esta obra es el único texto de la época colonial que registra los preparativos, organización y celebración que realizaron los feligreses limeños por la canonización de San Francisco Solano. Además de ello, la obra nos brinda información sobre religiosidad, parte constitutiva de la sociedad peruana. Por último, la obra contiene 11 sermones, producto del trabajo intelectual de importantes predicadores de distintas órdenes religiosas.
- 3.5 La evaluación técnica realizada por la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental ha permitido determinar que una (01) unidad bibliográfica de la obra *El Sol y Año Feliz del Perú* (1735) de la producción intelectual de Pedro Rodríguez Guillén, actualmente en custodia del Ministerio de Cultura, es un material relevante para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal.
- 3.6 En consecuencia, se recomienda a su despacho elevar el presente informe a la Jefatura Institucional para su aprobación y continuación del trámite ante el Ministerio de Cultura, a efectos de que se expida la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al citado material y dispone su ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Atentamente,

RAÚL JIMMY MARTÍNEZ CÉSPEDES
COORDINADOR



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
DOCUMENTAL

RMC/jdg

C.C.:

Adj.:

Anexo 1 - Una (01) ficha técnica de la unidad bibliográfica propuesta

Referencias Bibliográficas

Barreiro, D. y Criado, F. (2015). Analizando el valor social de Altamira. *Revista Ph* 87: 108-127.
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>

Cohen, D. y Fernández, M. (2013). *Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
http://www.museoscolombianos.gov.co/Gestindelriesgo/valoracion_de_colecciones.pdf

Lipe, W. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources. *Approaches to the Archaeological Heritage: A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems*, 1-11

El Rey Festivo, Palacios, jardines, Mares y Ríos como escenarios cortesanos (siglos XVI-XIX)-2019. Revista IMAGO. Revista de emblemática y cultura visual. N° 7. Valencia: Perú. Link:
https://books.google.com.pe/books?id=XUC-DwAAQBAJ&pg=PT511&lpg=PT511&dq=Pedro+Rodr%C3%ADguez+Guillen,+franciscano&source=bl&ots=Aiz8bt3evG&sig=ACfU3U2j3U_ktktcuN0BhqtJJIHVclghPQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjrqGXI6fnAhV4E7kGHQIUDr4Q6AEwEHoECAoQAQ#v=onepage&q=Pedro%20Rodr%C3%ADguez%20Guillen%2C%20franciscano&f=false.

Benito Rodríguez, José Antonio y otros (2016). Los cinco santos del Perú: vida, obra y tiempo. Fondo Editorial Telefónica. Lima: Peru.

Guibovich, P. (2019). La ciudad letrada en el virreinato peruano (1680-1750). Balance historiográfico. En Bernard Lavallé (ed.). *Los virreinos de Nueva España y del Perú (1680-1740) Un balance historiográfico*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 119-131.

Rodríguez, G. P. (1735). El sol, y año feliz del Perú San Francisco Solano, apostol, y patron universal de dicho reyno ... glorificado, adorado y festejado en su Templo, y Convento Maximo de Jesús ... en ocasion que regocijada la serafica familia celebró con demostraciones festivas la deseada canonizacion. Madrid: Impr. de la Causa de la V.M. de Agreda.

Rodríguez, G. P. (1736). Sermones varios, panegyricos, políticos, históricos, y morales: predicados en los principales templos, y mas autorizados concursos



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
de la Ciudad de los Reyes Lima, cabeza y corte del imperio peruano.
T.1. Madrid: Impr. de la Causa de la V.M. de Agreda.

Rodríguez, G. P. (1736). Sermones varios, panegyricos, políticos, históricos, y morales: predicados en los principales templos, y mas autorizados concursos de la Ciudad de los Reyes Lima, cabeza y corte del imperio peruano. T. 2. Madrid: Impr. de la Causa de la V.M. de Agreda.

Rodríguez, G. P. (1739). “Memoria Genial, y Académica del Triunpho Mayor por menor del Laurel Seraphico, con que ciñó la más esclarecida Minerva en su ateneo famoso, y sublime por su Estrella Sacro Regia, las Cienes de Cinco Religiosos del Orden de N.S.P.S. Francisco; que para perpetuar el honor, y eternizar la gratitud. Lima: Imprenta que esta extramuros de Santa Catalina.

Vargas Ugarte, Rubén (1953). Impresos peruanos 1584-1650. Biblioteca Peruana. T. VII. Lima: Perú.